



Resolución Directoral

N° 0101-2019 - ANA-AAA.MDD

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Puerto Maldonado, 18 de febrero de 2019

VISTO:

CUT	161462-2018	Fecha	12 de setiembre de 2018
Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de la Comunidad Asentamiento Rural Centro Pukiri (Delta 2)			
Representado por:		Documento	
Hilario Tantani Taco		DNI 24875046	
Informe Formalización		Fecha	
004-2018 - ANA-AAA.MDD-ALA.TMDD/WJTS		23 de noviembre de 2018	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 004-2018 ANA-AAA.MDD-ALA.TMDD/WJTS, de la Administración Local de Agua Tahuamanu - Madre de Dios.



SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Subterráneo por un volumen de 4660.32 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de la Comunidad Asentamiento Rural Centro Pukiri (Delta 2)", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular			
Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de la Comunidad Asentamiento Rural Centro Pukiri (Delta 2)			
Clase de Uso		Clase Derecho	
Poblacional		Licencia	
		Tipo de Uso	
		Poblacional	
Centro Poblado / Comunidad / Anexo			
Asentamiento Rural Centro Pukiri (Delta 2)			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Madre De Dios
		Prov.	Manu
		Dist.	Madre De Dios
	Administrativa	AAA	Madre de Dios
		ALA	Tahuamanu - Madre de Dios
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 19, E:333590.00, N:8583191.00	





Resolución Directoral

N° 0101-2019 - ANA-AAA.MDD

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Origen de fuente natural: Subterráneo		Acuífero Alto Madre de Dios			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:19 E:333558.00 N:8583122.00			
Pozo Delta 2					
Código pozo		Régimen explotación	3.000(h/d), 30.000(d/m), 12.000(m/a),		
Volumen otorgado anual (m³)		4660.32			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
395.81	357.49	395.81	383.04	395.81	383.04
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
395.81	395.81	383.04	395.81	383.04	395.81

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de la Comunidad Asentamiento Rural Centro Pukiri (Delta 2), Dirección de Salud de la localidad y municipalidad distrital o provincial según corresponda; y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XIII
MADRE DE DIOS

Ing. Pablo Benito Santin Ruiz
DIRECTOR



161462-2018 : 0101-2019 - ANA-AAA.MDD

FORMALIZACIÓN DE USO DE AGUA: JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JASS DE LA COMUNIDAD ASENTAMIENTO RURAL
CENTRO PUKIRI (DELTA 2) CUT N° 161462-2018

ESQUEMA HIDRAULICO DE LA JASS COMUNIDAD ASENTAMIENTO RURAL CENTRO PUKIRI (DELTA 2)



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TACHUAMAYO MADRE DE DIOS

Ing WILBER JULIO TICONA SALAZAR
CIP: 94954
Profesional de Recursos Hídricos